



**CONSTANCIA MUNICIPAL DE  
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

**2025CO- 818**

CATASTRO MUNICIPAL

CONSTANCIA.

**13 6 25**

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

FECHA DE INGRESO

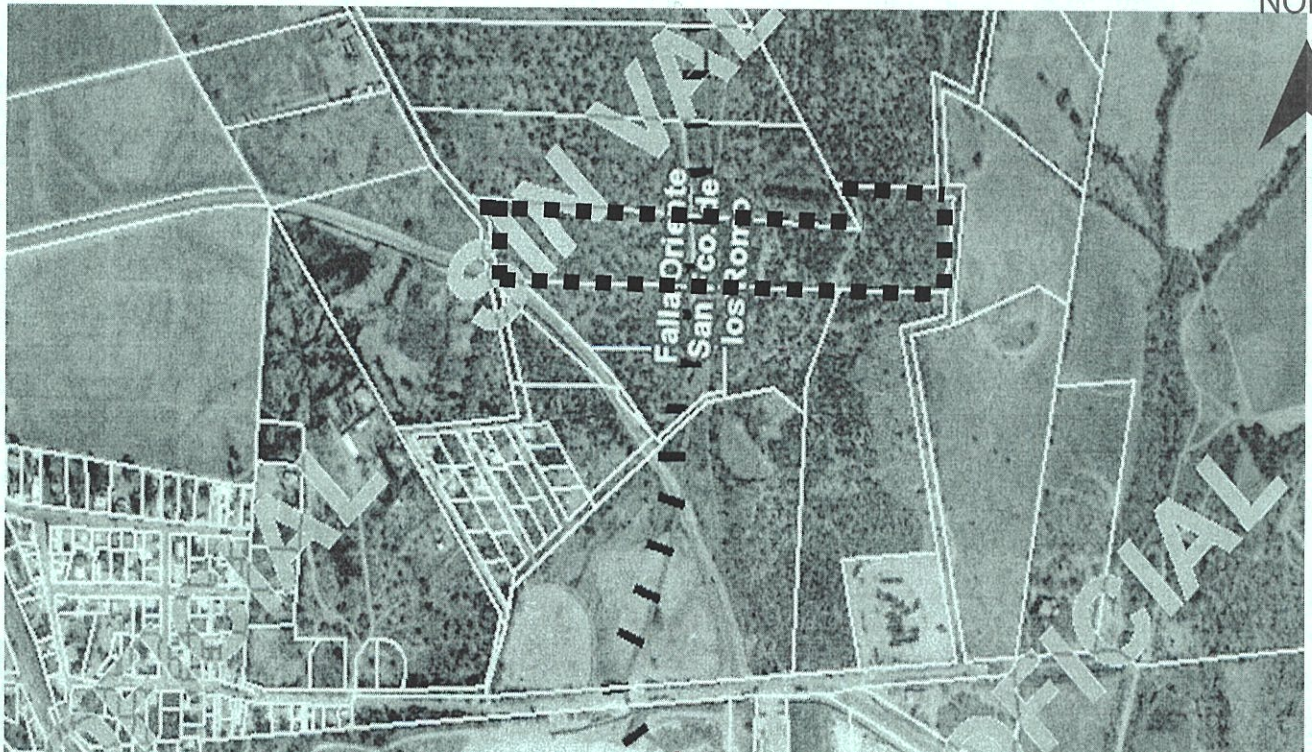
NOMBRE LAZO SALCIDO MARIA DE LOURDES  
 CALLE STA. CRUZ DE LAS FLORES NÚMERO 46790 TEL. 449-413-72-35  
 COLONIA TLAJOMULCO DE ZUÑIGA LOCALIDAD JALISCO

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE PARCELA 102 7 4 P1/3 NÚMERO S/N MANZANA 0 URBANIZACIÓN   
 COLONIA EJIDO CHICALOTE LOTE 0 AGUA   
 LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-000-99-0019-342-000 DRENAJE   
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL AGRICOLA GUARNICIÓN   
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO INDUSTRIAL BANQUETA   
 PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO CONSERVACIÓN-BIODIVERSIDAD (NO URBANIZABLE) FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL [Firma]  
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE EDU Estación Chicalote 2024-2050  
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

LUGAR PARA CROQUIS



**USOS COMPATIBLES: AGRICOLA, PECUARIO, CONSERVACIÓN, ENERGIAS ALTERNATIVAS Y MATERIALES PETREOS.  
 CONFORME LO INDICA EN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO ESTATAL DE AGUASCALIENTES PERIODICO  
 OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021**

NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE ÚBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRENTE 102.89 CARRETERA 101 Loretito-la escondida COSTADO DERECHO \_\_\_\_\_  
 FONDO \_\_\_\_\_ COSTADO IZQUIERDO \_\_\_\_\_  
 DISTANCIA A UNA ESQUINA \_\_\_\_\_ SUPERFICIE TOTAL 50,000.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

**NEGATIVO  
PARA USO  
INDUSTRIAL**

Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan

Uso de suelo permitido:  
**CONSERVACIÓN  
BIODIVERSIDAD**

Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

CON NUEVAS OBSERVACIONES AL REVERSO



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

[Firma]  
**ARQ. ROSARIO  
TAPIA MACÍAS**  
 DIRECTORA DE  
DESARROLLO URBANO

ELABORA

REVISAR

FECHA DE AUTORIZACIÓN

M.D.U. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CABRAL

DÍA 28 OCT. 2025

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS APARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO V CAPITULO I, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES SJTT



2025CO- 818

CONSTANCIA.

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA \_\_\_\_\_ NIVELES \_\_\_\_\_ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) \_\_\_\_\_  
DENSIDAD DE POBLACIÓN \_\_\_\_\_ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) \_\_\_\_\_

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

NO PODRÁ DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS.

**EL DERECHO FEDERAL Y LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS O VEHÍCULOS.**

Compatible con uso : **BIODIVERSIDAD**  
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

**ESTA LICENCIA NO AUTORIZA, EL DESPALME LIMPIEZA, NIVELACIONES, CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS, OBRAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL**

**RESPETAR DERECHO FEDERAL DE 20.00 MTS. A CADA LADO APARTIR DEL EJE MAS CARRIL LATERAL DE ACCESO**

**EN CASO DE DIVIDIR, FRACCIONAR, COMERCIALIZAR LOTES, FACILITAR LA OCUPACIÓN, REALIZAR OBRAS DE URBANIZACIÓN O REALIZAR CONSTRUCCIONES SIN CONTAR CON LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES, SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN**

DEBERA TENER ACCESO POR UNA VIALIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA

**CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD** Son las áreas naturales protegidas competencia de la federación, cuyo valor ambiental se decreta a partir de la masa vegetativa y la biodiversidad que resguarda la zona, así como los principales cuerpos de agua con potencialidad de recarga para el aprovechamiento hídrico y los ríos y arroyos que conectan y pasan por el municipio

**USOS COMPATIBLES:** AGRICOLA, PECUARIO, CONSERVACIÓN, ENERGIAS ALTERNATIVAS Y MATERIALES PETREOS. CONFORME LO INDICA EN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO ESTATAL DE AGUASCALIENTES PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

*[Handwritten signature]*

ELABORA

M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

REVISA

*[Signature]*

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021-2027  
**ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS**  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS APARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO Y CAPITULO I, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES